Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ORDENANZA 0021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 -- 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Despacho del Gobernador

Esta Ordenanza ha sido sometida al control de constitucionalidad y de legalidad, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 305, numeral 9 de la Constitución Política y el Artículo 94, numeral 7 del Decreto – Ley 1222 de 1986. Se encuentra conforme a derecho, por consiguiente, le imparto la correspondiente sanción ejecutiva.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VANESSA HODEG PEÑA
Gobernadora (E)

Sancionada en Montería a los 11 días del mes de noviembre de 2021

Revisó: Luis Gabriel Degiovanni Behaine, Secretario General
Proyectó: Liliana Andrade Durango, Profesional Univer. Despacho Gobernador

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

ORDENANZA Nº 0021 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 -2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA,

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 3 de la Constitución Política, el Decreto Ley 111 de 1996, el artículo 12 de la ley 819 de 2003 y el artículo 18 de la Ordenanza 09 de 2006 y

O R D E N A:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Señor Gobernador del Departamento de Córdoba para la asunción de compromisos y obligaciones que afecten presupuestos de vigencia futuras Ordinarias para la vigencia 2021 - 2022 de acuerdo con la siguiente relación:

PROYECTO	PPTO 2022	RECURSOS
CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 695-2018: "CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINÚ".	3,068,765,836	Recursos Propios Recursos del Crédito BBVA
CONTRATO DE CONSULTORIA No 694-2018 "INTERVENTORIA DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINÚ"	245,341,266	Recursos Propios Recursos del Crédito BBVA
CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 578-2014: "EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR CORDOBA".	3,588,237,415	Recursos Propios
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS	6,900,344,517	

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON ADICION A CONTRATOS EN EJECUCION

No	SECRETARIA	No CONTRATOS	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO	2022	TOTALES	RECURSOS
1	Gestion Administrativa y Educación y Desarrollo de la Salud	SG-LP-001-2021	7,728,385,958	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LAS SECRETARIAS DE LA GOBERNACION DE CORDOBA Y PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA NO CERTICADOS EN EDUCACION	3,864,192,980.00	3,864,192,980.00	Propios SGP Y RENTAS CEDIDAS
3	Gestion Administrativa y Desarrollo de la Salud	SG-LP-002-2021	2,054,044,018	SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES DEPENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	1,027,022,009.00	1,027,022,009.00	Propios Y RENTAS CEDIDAS
4	Gestion Administrativa	SG-064-2021	121,510,880	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE URBANO O RURAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	128,451,096.25	128,451,096.25	Propios
		SG-102-2021	53,262,269	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE RURAL URBANO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.			
		SG-139-2021	48,604,360	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE RURAL O URBANO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA			
		SG-192-2021	33,524,683.50	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA GOBERNACION DE CORDOBA.			
TOTAL VIGENCIA FUTURA ORDINARIA ADICION					**5,019,666,085.25**	**5,019,666,085.25**	

0021

0021

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS				
PROYECTO	PPTO 2021	PPTO 2022	TOTAL VIGENCIA FUTURA	RECURSOS
MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO VILLA LUZ EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA	240,000,000	240,000,000	480,000,000	Propios
MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL BIBLIOPARQUE DAVID SÁNCHEZ JULIAO UBICADO EN EL BARRIO VILLA MELISA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	234,346,465	546,808,419	781,154,884	Estampilla Pro-cultura y Propios

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dada de manera Virtual de acuerdo a la Ordenanza 006 de 2021, Articulo 7 (Clases de sesiones) Literal b, del reglamento de la Asamblea de Córdoba, a los 11 días del mes de Noviembre del año 2021

JUAN CAMILO CORRALES SALEME
Presidente Asamblea de Córdoba

ADRIANA M. SÁNCHEZ ARTEAGA
Secretaria General

La Suscrita Secretaria General Permanente de la Asamblea Departamental Córdoba **CERTIFICA** Que la anterior Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios en tres (3) Sesiones distintas.

ADRIANA M. SÁNCHEZ ARTEAGA
Secretaria General

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

GOBERNACION DE CORDOBA

800103935

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal 2021

Solicitud No. 2125

Fecha Solicitud 23-nov-21

Solicitante 50918563 DE HOYOS OSORIO SANDRA MILENA

SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Planeación Precontractual Nº 0 de 0

Item Nº	Objeto	Estado	Valor Solicitado	Valor Certificado	Valor Por Certificar
1	ADICIÓN DEL CONTRATO No. SG-LP-002-2021, QUE TIENE POR OBJETO: "SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"				
		Vigente	$1,027,022,009.00	$0.00	$1,027,022,009.00
		TOTALES	**$1,027,022,009.00**	**$0.00**	**$1,027,022,009.00**

OBSERVACIONES GENERALES ADICIÓN DEL CONTRATO No. SG-LP-002-2021, QUE TIENE POR OBJETO: "SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

VIGENCIA FUTURA 2022 - Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción 2.1.2.02.02.008 20 6 C (Servicios Generales 03-1-1371-20)

Se anexa Ordenanza No. 0021 de fecha 11 de noviembre de 2021 emanada de la Asamblea Departamental de Córdoba

Se anexa Oficio No. 001687 de fecha 16 de noviembre de 2021 suscrito por la Directora Administrativa de Personal, dra. Juanita Nieto Guzman, en calidad de Supervisora del Contrato No. SG-LP-002-2021

APROBADO
DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO

SOLICITANTE

1140

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

GOBERNACION DE CORDOBA

NIT. 800103935-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1940**
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 24 nov. 2021

Objeto: ;ADICIÓN DEL CONTRATO No. SG-LP-002-2021, QUE TIENE POR OBJETO: "SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
Solicitante: 50918563-DE HOYOS OSORIO SANDRA MILENA-SECRETARÍA DE GESTIÓN

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Ga-Gast	Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de Libre Destinación	
	TOTAL CERTIFICADO	,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° 0021 del 11 de noviembre de 2021
Vigencias Autorizadas 2
AUTORIZACION DE VIGENCIA FUTURA, SEGUN ORDENANZA 0021 DE 2021

		2.022	Total
03 - 1 - 1.3.7.1 - 20	Servicios Generales	1,027,022,009.00	1,027,022,009.00
Total		1,027,022,009.00	1,027,022,009.00

CARLOS VIVERO DIAZ
DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO

ELABORADO POR

Elaboró: ESMERALDAHERNANDEZ

Gobernación de Córdoba

4100

Montería, 16 NOV 2021

-001687

Doctora
SANDRA MILENA DE HOYOS OSORIO
Secretaria de Gestión Administrativa
Gobernación de Córdoba

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarles la necesidad de la continuidad del Contrato LABORANDO "Suministro de personal que preste servicio de apoyo administrativo, técnico y operativo en las diferentes dependencias de la Gobernación de Córdoba - LP-002-2021 y el cual tiene un plazo de ejecución a 31 de diciembre de 2021, dicha necesidad se ve reflejada en las actividades que brindan estas personas a cada una de las Secretarias y Direcciones.
Con respecto a la aprobación de las vigencias futuras de ejecución de la adición, mediante ordenanza 0021 de 2021, me permito nuevamente solicitar el CDP para los respectivos trámites.

Gracias y quedo atenta,

Dirección Administrativa de Personal
Juanita Nieto Guzmán

JUANITA NIETO GUZMAN
Directora Administrativa de Personal
Supervisora Contrato LP-002-2021

NOV 16-2021
5:00

Elaboró: Juanita Nieto Guzmán- Directora Administrativa de Personal